

EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA,
PARA LA SUBSANACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Sesión

Mesa sub

Fecha y hora de celebración

28 de mayo de 2024 a las 09:40:00

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

Contrato

PAT 209/24 – PUESTOS DE ALIMENTACIÓN, BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL SOBRE LOS TERRENOS DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS DE ALIMENTACIÓN CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS DE SAN BERNABÉ A CELEBRAR DEL 5 AL 11 DE JUNIO DE 2024, con un valor estimado del contrato por los 32 lotes de 2.356,20 euros, y un canon mínimo establecido por atracción según el desglose siguiente:

ALIMENTACIÓN			
OBJETO	ACTIVIDAD	M2	CA-NON(€)
Lote 35 (A1)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 36 (A2)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 37 (A3)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 38 (A4)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 39 (A5)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 40 (A6)	Buñuelos 2mx2m	4	12,24
Lote 41 (A7)	Algodón 2mx2m	4	12,24
Lote 42 (A8)	Algodón 2mx2m	4	12,24
Lote 43 (A9)	Algodón 2mx2m	4	12,24
Lote 44 (A10)	Algodón 2mx2m	4	12,24
Lote 45 (A11)	Algodón 2mx2m	4	12,24
Lote 46 (A12)	Puesto de Globos 2mx2m	4	12,24
Lote 47 (A13)	Puesto de Globos 2mx2m	4	12,24
Lote 48 (A14)	Caseta Turrón 13mx4m	52	159,12



Lote 49 (A15)	Caseta Turrón 13mx4m	52	159,12
Lote 50 (A16)	Caseta Turrón 13mx4m	52	159,12
Lote 51 (A17)	Gofres 4mx3m	12	36,72
Lote 52 (A18)	Helados 6mx2m	12	36,72
Lote 53 (A19)	Patatas Fritas 6mx2m	12	36,72
Lote 54 (A20)	Patatas Fritas 6mx2m	12	36,72
Lote 55 (A21)	Patatas Fritas 6mx2m	12	36,72
Lote 56 (A22)	Patatas Asada 6mx2m	12	36,72
Lote 57 (A23)	Patatas Asadas 6mx2m	12	36,72
Lote 58 (A24)	Patatas Asadas 6mx2m	12	36,72
Lote 59 (A25)	Patatas Asadas 6mx2m	12	36,72
Lote 60 (A26)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 61 (A27)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 62 (A28)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 63 (A29)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 64 (A30)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 65 (A31)	Hamburguesería 15mx5m	75	229,50
Lote 66 (A32)	Pulpo 2mx2m	4	12,24
TOTAL			2.356,20

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.
Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público de 15 de mayo de 2024.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Subsanación.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso inapropiado de la información proporcionada.



2.- Subsanación.

Remitido oficio vía Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 24 de mayo de 2024, a la licitadora **ELIZABET TORRES LOPEZ (NIF: ***0652**)** **Lote 56**, para que en el plazo establecido al efecto, subsanase las deficiencias detectadas en la documentación administrativa en cuanto a que presentara nuevamente la solicitud correspondiente debidamente cumplimentada en los términos establecidos en las Bases Reguladoras.

Una vez transcurrido el plazo para subsanar las deficiencias, la licitadora **ELIZABET TORRES LOPEZ (NIF: ***0652**)** **Lote 56**, presentó la documentación para su subsanación.

Por todo ello, el órgano de Asistencia, acuerda el siguiente resultado:

Proposiciones admitidas:

LOTE 35 (A1- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular
ELISEO DIAZ DIAZ (NIF: ***8423**)
FERIA (MANUEL ORDOÑEZ GARCIA) (NIF: ***5775**)

LOTE 36 (A2- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular
ADRIANA LEON MARTIN (NIF: ***8453**)
CRISTINA MARTIN JAIME (NIF: ***0063**)

LOTE 37 (A3- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular
ALVARO LOPEZ PEREZ (NIF: ***2843**)

LOTE 38 (A4- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular
JESUS SANCHEZ JIMENEZ (NIF: ***0552**)
JUAN JOSE PIÑERO GUTIERREZ (NIF: ***3694**)

LOTE 39 (A5- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular
JUAN ANTONIO LOPEZ SALGUERO (NIF: ***8397**)
VICTORIA CASTAN CASADO (NIF: ***6258**)

LOTE 40 (A6- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular



SONIA MORALES GUERREO (NIF: ***9461**)

LOTE 41 (A7- ALGODÓN 2MX2M)

Titular

MELODIA SANCHEZ BAUTISTA (NIF: ***5183**)
--

PURIFICACION ESPEJO CORDÓN (NIF: ***2347**)
--

LOTE 42 (A8- ALGODÓN 2MX2M)

Titular

JEREZ BAPTISTA ANDREA (NIF: ***3708**)

MARIA LUISA CASTAN CASADO (NIF: ***9640**)

LOTE 43 (A9- ALGODÓN 2MX2M)

Titular

GUADALUPE PEREZ PASTOR (NIF: ***9717**)
--

LOTE 44 (A10- ALGODÓN 2MX2M)

Titular

ANDRES PEREZ PASTOR (NIF: ***9714**)

HERNANDEZ MONTORO BRUNO (NIF: ***8495**)

LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (NIF: ***8481**)
--

LOTE 45 (A11- ALGODÓN 2MX2M)

Titular

AUTONOMO (JUAN ANTONIO PEREZ PEREZ) (NIF: ***2973**)

CONCEPCION TORET ALPAÑEZ (NIF: ***4398**)
--

MARIA DEL CARMEN FERRER RIVERA (NIF: ***6481**)
--

MARÍA DOLORES RODRIGUEZ ESPEJO (NIF: ***8925**)
--

LOTE 48 (A14- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular

MANUEL PEREZ CUBERO (NIF: ***8616**)

LOTE 49 (A15- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular

CRISTOBAL PRIETO ALHAMA (NIF: ***4788**)

LOTE 50 (A16- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular

FRANCISCO PEREZ CUBERO (NIF: ***0161**)
--



LOTE 51 (A17- GOFRES 4MX3M)

Titular
MARÍA DEL MAR ESPINOSA FENOY (NIF: ***5604**)
MIGUEL VELA MARTIN (NIF: ***0285**)
RAQUEL VELA CARDENAS (NIF: ***8980**)

LOTE 52 (A18- HELADOS 6MX2M)

Titular
JOSÉ MANUEL AGUILERA TORRES (NIF: ***6497**)

LOTE 53 (A19- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular
JUAN JIMENEZ JIMENEZ (NIF: ***8495**)
MANUEL ARMENTEROS MORAL (NIF: ***6285**)

LOTE 54 (A20- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular
SEILA DE LA COVA ESGUEVA (NIF: ***7242**)

LOTE 55 (A21- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular
ANTONIO MORAL ORTEGA (NIF: ***8071**)

LOTE 56 (A22- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular
ANDALUZA BORA FERIAS S.L (NIF: B56424278)
ANTONIO JOSE GARCIA URBANO (NIF: ***6545**)
BERNABE OJEDA ANTONIO (NIF: ***2268**)
MARIA CARMEN PINEDA PORCEL (NIF: ***1438**)
PEDRO MARTINEZ RECIO (NIF: ***8289**)

LOTE 57 (A23- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular
CINTIA MARTINEZ RECIO (NIF: ***8289**)
EVA SANTIAGO CORTES (NIF: ***0387**)
JORGE RIVERO BONO (NIF: ***3054**)
JUDITH AMADOR CORTES (NIF: ***1028**)

LOTE 58 (A24- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular
CONSOLACION BERNABE CARO (NIF: ***0095**)



JUAN JOSE AMADOR GOMEZ (NIF: *3356**)**

LOTE 59 (A25- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular

EZEQUIEL DE LA TORRE CASTRO (NIF: *9423**)**

JUANA RECIO REYES (NIF: *6921**)**

LOTE 60 (A26- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular

BURGUER EL BOMBAZO III (TRINIDAD GÓMEZ SANTIAGO) (NIF: *4545**)**

FRANCISCO JIMENEZ CAÑETE (NIF: *2345**)**

FRANCISCO JIMENEZ LALLAVE (NIF: *2184**)**

MARIA TERESA PRIETO CASTRO (NIF: *5337**)**

VELA CARDENAS DIEGO (NIF: *5641**)**

YERINA AMADOR GOMEZ (NIF: *4472**)**

LOTE 61 (A27- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular

DESIREE AMADOR AMADOR (NIF: *0136**)**

FRANCISCO GARCIA URBANO (NIF: *8512**)**

JUAN ANDRES AMADOR GOMEZ (NIF: *4336**)**

MANUEL GÓMEZ CORTÉS (NIF: *1220**)**

RAQUEL SANCHEZ VELA (NIF: *1532**)**

SERGIO GARCIA GONZÁLEZ (NIF: *4397**)**

LOTE 62 (A28- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular

BURGUER BOMBAZO II (NEREA MORENO CORTÉS) (NIF: *4012**)**

ELVIRA AMADOR FERNANDEZ (NIF: *6068**)**

INMACULADA PALMA POSTIGO (NIF: *0554**)**

JUAN JIMENEZ LOZANO (NIF: *4693**)**

MARÍA JOSÉ AMADOR SANTIAGO (NIF: *3730**)**

LOTE 63 (A29- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular

BOMBA BURGER (JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SANTIAGO) (NIF: *4545**)**

GUSTAVO CORTES AMADOR (NIF: *4544**)**

ISABEL GOMEZ SANTIAGO (NIF: *3596**)**

SANTIAGO AMADOR AMADOR (NIF: *0136**)**

LOTE 64 (A30- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)



Titular
ANTONIA PRIETO CASTRO (NIF: ***5355**)
BURGUER EL BOMBAZO (TAMARA CORTÉS CORTÉS) (NIF: ***3983**)
ISABEL AMADOR CORTES (NIF: ***1028**)
SARAY CORTES CORTES (NIF: ***0877**)

LOTE 65 (A31- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular
TAMARA GARCÉS AMADOR (NIF: ***3701**)

LOTE 66 (A32- PULPO 2MX2M)

Titular
JUAN MANUEL COSTIDS MARTINEZ (NIF: ***2054**)

Proposición admitida con vicios subsanados:

LOTE 56 (A22- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular
ELIZABET TORRES LOPEZ (NIF: ***0652**) lote 56

Seguidamente, se procedió a abrir la oferta económica, de las proposiciones admitidas, registrándose el siguiente resultado:

LOTE 35 (A1- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	ELISEO DIAZ DIAZ (NIF: ***8423**)
Canon ofertado (euros)	150,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Titular	FERIA (MANUEL ORDOÑEZ GARCIA) (NIF: ***5775**)
Canon ofertado (euros)	217,83
Nombre de la atracción	BUÑUELOS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***64B** , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v

LOTE 36 (A2- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	ADRIANA LEON MARTIN (NIF: ***8453**)
Canon ofertado (euros)	400,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS ADRIANA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	CRISTINA MARTIN JAIME (NIF: ***0063**)
Canon ofertado (euros)	2.000,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS CRISTINA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros,



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 37 (A3- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	ALVARO LOPEZ PEREZ (NIF: ***2843**)
Canon ofertado (euros)	1.200,00
Nombre de la atracción	BUÑUELO
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***430* , Dimensiones: 7M , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

LOTE 38 (A4- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	JESUS SANCHEZ JIMENEZ (NIF: ***0552**)
Canon ofertado (euros)	734,00
Nombre de la atracción	EL BOQUERÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2HZ* , Dimensiones: 12X5M , Potencia: 5Kw Tensión: 230/400v

Titular	JUAN JOSE PIÑERO GUTIERREZ (NIF: ***3694**)
Canon ofertado (euros)	1.800,00
Nombre de la atracción	DON BUÑUELO
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***5JN* , Dimensiones: 6M , Potencia: 2.200kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***0FW** , Dimensiones: 14M , Potencia: 2.200kw Tensión: 230/400v

LOTE 39 (A5- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	JUAN ANTONIO LOPEZ SALGUERO (NIF: ***8397**)
Canon ofertado (euros)	1.200,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI

1
0



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***430* , Dimensiones: 7M , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

Titular	VICTORIA CASTAN CASADO (NIF: ***6258**)
Canon ofertado (euros)	901,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS VICTORIA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 40 (A6- BUÑUELOS 2MX2M)

Titular	SONIA MORALES GUERREO (NIF: ***9461**)
Canon ofertado (euros)	1.600,00
Nombre de la atracción	BUÑUELOS SONIA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***0FW** , Dimensiones: 14M , Potencia: 2200kw Tensión: 230/400v



LOTE 41 (A7- ALGODÓN 2MX2M)

Titular	MELODIA SANCHEZ BAUTISTA (NIF: ***5183**)
Canon ofertado (euros)	731,93
Nombre de la atracción	ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	PURIFICACION ESPEJO CORDÓN (NIF: ***2347**)
Canon ofertado (euros)	900,00
Nombre de la atracción	ALGODÓN DE AZÚCAR
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 42 (A8- ALGODÓN 2MX2M)

Titular	JEREZ BAPTISTA ANDREA (NIF: ***3708**)
Canon ofertado (euros)	1.003,72
Nombre de la atracción	ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros,



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	MARIA LUISA CASTAN CASADO (NIF: ***9640**)
Canon ofertado (euros)	952,00
Nombre de la atracción	ALGODONES MARÍA LUISA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 43 (A9- ALGODÓN 2MX2M)

Titular	GUADALUPE PEREZ PASTOR (NIF: ***9717**)
Canon ofertado (euros)	1.200,00
Nombre de la atracción	ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos



	establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***430* , Dimensiones: 7M , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

LOTE 44 (A10- ALGODÓN 2MX2M)

Titular	ANDRES PEREZ PASTOR (NIF: ***9714**)
Canon ofertado (euros)	1.300,00
Nombre de la atracción	ALGODON
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***430* , Dimensiones: 7M , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

Titular	HERNANDEZ MONTORO BRUNO (NIF: ***8495**)
Canon ofertado (euros)	2.010,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (NIF: ***8481**)
---------	--



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Canon ofertado (euros)	50,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 45 (A11- ALGODÓN 2MX2M)

Titular	AUTONOMO (JUAN ANTONIO PEREZ PEREZ) (NIF: ***2973**)
Canon ofertado (euros)	1.200,00
Nombre de la atracción	PUESTO DE ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***65N* , Dimensiones: 13X5M , Potencia: 1,5kw Tensión: 230/400v

Titular	CONCEPCION TORET ALPAÑEZ (NIF: ***4398**)
Canon ofertado (euros)	650,00
Nombre de la atracción	PUESTO ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	MARIA DEL CARMEN FERRER RIVERA (NIF: ***6481**)
Canon ofertado (euros)	850,00
Nombre de la atracción	PUESTO DE ALGODÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***65N* , Dimensiones: 13X5M , Potencia: 1,5kw Tensión: 230/400v

Titular	MARÍA DOLORES RODRIGUEZ ESPEJO (NIF: ***8925**)
Canon ofertado (euros)	1.200,00
Nombre de la atracción	ALGODÓN DE AZÚCAR
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos



	establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 48 (A14- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular	MANUEL PEREZ CUBERO (NIF: ***8616**)
Canon ofertado (euros)	470,00
Nombre de la atracción	TURRÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 49 (A15- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular	CRISTOBAL PRIETO ALHAMA (NIF: ***4788**)
Canon ofertado (euros)	300,00
Nombre de la atracción	REMOLQUE DE TURRÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***33B** , Dimensiones: 7X2M , Potencia: 2.300kw Tensión: 230/400v



LOTE 50 (A16- CASETA TURRÓN 13MX4M)

Titular	FRANCISCO PEREZ CUBERO (NIF: ***0161**)
Canon ofertado (euros)	380,00
Nombre de la atracción	TURRÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 51 (A17- GOFRES 4MX3M)

Titular	MARÍA DEL MAR ESPINOSA FENOY (NIF: ***5604**)
Canon ofertado (euros)	1.625,12
Nombre de la atracción	GOFRES
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	MIGUEL VELA MARTIN (NIF: ***0285**)
Canon ofertado (euros)	525,00
Nombre de la atracción	GOFRES MAYKEL
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros,



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	RAQUEL VELA CARDENAS (NIF: ***8980**)
Canon ofertado (euros)	1.657,00
Nombre de la atracción	EL BOQUERÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2HZ** , Dimensiones: 12X5M , Potencia: kw Tensión: 230/400v

LOTE 52 (A18- HELADOS 6MX2M)

Titular	JOSÉ MANUEL AGUILERA TORRES (NIF: ***6497**)
Canon ofertado (euros)	1.518,70
Nombre de la atracción	HELADOS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos



	establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 53 (A19- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular	JUAN JIMENEZ JIMENEZ (NIF: ***8495**)
Canon ofertado (euros)	36,72
Nombre de la atracción	PATATAS FRITAS ARTESANALES
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	MANUEL ARMENTEROS MORAL (NIF: ***6285**)
Canon ofertado (euros)	1.100,00
Nombre de la atracción	PATATAS FRITAS MANUEL ARMENTEROS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 54 (A20- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular	SEILA DE LA COVA ESGUEVA (NIF: ***7242**)
---------	--



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Canon ofertado (euros)	512,00
Nombre de la atracción	HOT DOG GOURMET
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***314* , Dimensiones: 2,5X2,5M Potencia: 2.30kw , Tensión: 230/400v

LOTE 55 (A21- PATATAS FRITAS 6MX2M)

Titular	ANTONIO MORAL ORTEGA (NIF: ***8071**)
Canon ofertado (euros)	1.050,00
Nombre de la atracción	BURGUER- PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***698** , Dimensiones: 10M , Potencia: 2.2kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***8DX* , Dimensiones: 8M , Potencia: ,Tensión: 230/400v

LOTE 56 (A22- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular	ANDALUZA BORA FERIAS S.L (NIF: B56424278)
---------	--



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Canon ofertado (euros)	2.378,00
Nombre de la atracción	EL BOQUERÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2HZ* , Dimensiones: 712X5 Potencia: 5kw Tensión: 230/400v

Titular	ANTONIO JOSE GARCIA URBANO (NIF: ***6545**)
Canon ofertado (euros)	4.235,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS 6X2 (A22)
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2BY* , Dimensiones: 8X2,5M , Potencia: kw Tensión: 230/400v

Titular	BERNABE OJEDA ANTONIO (NIF: ***2268**)
Canon ofertado (euros)	2.630,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	MARIA CARMEN PINEDA PORCEL (NIF: ***1438**)
Canon ofertado (euros)	4.590,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***693** , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***79B** , Dimensiones: 13M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v

Titular	PEDRO MARTINEZ RECIO (NIF: ***8289**)
Canon ofertado (euros)	4.500,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA
Titular	ELIZABET TORRES LOPEZ (NIF: ***0652**)
Canon ofertado (euros)	2.524,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 57 (A23- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular	CINTIA MARTINEZ RECIO (NIF: ***8289**)
Canon ofertado (euros)	2.600,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	EVA SANTIAGO CORTES (NIF: ***0387**)
Canon ofertado (euros)	1.200,23



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Nombre de la atracción	PATATAS MARÍA ROSA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***69B** , Dimensiones: 6X2M , Potencia: 2.3kw Tensión: 230/400v

Titular	JORGE RIVERO BONO (NIF: ***3054**)
Canon ofertado (euros)	2.400,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	JUDITH AMADOR CORTES (NIF: ***1028**)
Canon ofertado (euros)	1.500,50
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

LOTE 58 (A24- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular	CONSOLACION BERNABE CARO (NIF: ***0095**)
Canon ofertado (euros)	2.630,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	JUAN JOSE AMADOR GOMEZ (NIF: ***3356**)
Canon ofertado (euros)	2.300,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: M , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v



--	--

LOTE 59 (A25- PATATAS ASADAS 6MX2M)

Titular	EZEQUIEL DE LA TORRE CASTRO (NIF: ***9423**)
Canon ofertado (euros)	2.524,00
Nombre de la atracción	LOTE 59 (A25) PATATAS ASADAS 6MX2M
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	JUANA RECIO REYES (NIF: ***6921**)
Canon ofertado (euros)	1.800,00
Nombre de la atracción	PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 60 (A26- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	BURGUER EL BOMBAZO III (TRINIDAD GÓMEZ SANTIAGO) (NIF: ***4545**)
Canon ofertado (euros)	4.100,00



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Nombre de la atracción	BURGUER EL BOMBAZO III
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	

Titular	FRANCISCO JIMENEZ CAÑETE (NIF: ***2345**)
Canon ofertado (euros)	7.700,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***693** , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***79B** , Dimensiones: 13M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v

Titular	FRANCISCO JIMENEZ LALLAVE (NIF: ***2184**)
Canon ofertado (euros)	6.500,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA EL LOBO
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***693** , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***79B** , Dimensiones: 13M , Potencia: 1.73kw Tensión: 230/400v

Titular	MARIA TERESA PRIETO CASTRO (NIF: ***5337**)
Canon ofertado (euros)	2.500,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA CHONI 1
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***4CF* , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***212* , Dimensiones: 8M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***68B** , Dimensiones: 8M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v

Titular	VELA CARDENAS DIEGO (NIF: ***5641**)
Canon ofertado (euros)	1.655,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA EL BOKERON
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros,



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***6CR* , Dimensiones: 7X2M , Potencia: 2.2kw Tensión: 230/400v

Titular	YERINA AMADOR GOMEZ (NIF: ***4472**)
Canon ofertado (euros)	3.455,13
Nombre de la atracción	BURGUER MARIBEL
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

LOTE 61 (A27- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	DESIREE AMADOR AMADOR (NIF: ***0136**)
Canon ofertado (euros)	2.800,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI

3
0



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

Titular	FRANCISCO GARCIA URBANO (NIF: ***8512**)
Canon ofertado (euros)	7.500,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA 15X5 (A27)
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***688** , Dimensiones: 8X2,5M , Potencia: , Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***64B** , Dimensiones: 8X2,5M , Potencia: Tensión: 230/400v

Titular	JUAN ANDRES AMADOR GOMEZ (NIF: ***4336**)
Canon ofertado (euros)	4.332,50
Nombre de la atracción	BOCATAS, PAPAS, HAMBURGUESERÍA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Titular	MANUEL GÓMEZ CORTÉS (NIF: ***1220**)
Canon ofertado (euros)	2.199,99
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***556** , Dimensiones:, Potencia: kw Tensión: 230/400v

Titular	RAQUEL SANCHEZ VELA (NIF: ***1532**)
Canon ofertado (euros)	2.997,00
Nombre de la atracción	EL BOQUERÓN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2HZ* , Dimensiones: 12X5M , Potencia: 5kw Tensión: 230/400v

Titular	SERGIO GARCIA GONZÁLEZ (NIF: ***4397**)
Canon ofertado (euros)	3.564,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier



	responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***2HZ* , Dimensiones: , Potencia: 3,72kw Tensión: 230/400v

LOTE 62 (A28- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	BURGUER BOMBAZO II (NEREA MORENO CORTÉS) (NIF: ***4012**)
Canon ofertado (euros)	3.215,00
Nombre de la atracción	BURGUER BOMBAZO II
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	ELVIRA AMADOR FERNANDEZ (NIF: ***6068**)
Canon ofertado (euros)	3.400,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

Titular	INMACULADA PALMA POSTIGO (NIF: ***0554**)
Canon ofertado (euros)	5.050,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA 15MX5M
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***688** , Dimensiones: 8X2,5M , Potencia: kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***64B** , Dimensiones: , Potencia: kw Tensión: 230/400v

Titular	JUAN JIMENEZ LOZANO (NIF: ***4693**)
Canon ofertado (euros)	4.261,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Titular	MARÍA JOSÉ AMADOR SANTIAGO (NIF: ***3730**)
Canon ofertado (euros)	3.002,53
Nombre de la atracción	LA RUBIA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***9HC* , Dimensiones: 15X5M , Potencia: 2.3kw Tensión: 230/400v

LOTE 63 (A29- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	BOMBA BURGER (JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SANTIAGO) (NIF: ***4545**)
Canon ofertado (euros)	4.800,00
Nombre de la atracción	BURGUER BOCATA AARON
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	GUSTAVO CORTES AMADOR (NIF: ***4544**)
Canon ofertado (euros)	2.625,99
Nombre de la atracción	BURGUER BOCATAS GARCEMAR
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***05B** , Dimensiones: , Potencia: kw Tensión: 230/400v

Titular	ISABEL GOMEZ SANTIAGO (NIF: ***3596**)
Canon ofertado (euros)	3.126,91
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA, KEBAB, PATATAS ASADAS
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA

Titular	SANTIAGO AMADOR AMADOR (NIF: ***0136**)
Canon ofertado (euros)	3.556,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

	establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

LOTE 64 (A30- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	ANTONIA PRIETO CASTRO (NIF: ***5355**)
Canon ofertado (euros)	3.000,00
Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA CHONI 2
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***7FF** , Dimensiones: 8M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***5JI* , Dimensiones: 10M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***8HZ* , Dimensiones: 8M , Potencia: 1.2kw Tensión: 230/400v

Titular	BURGUER EL BOMBAZO (TAMARA CORTÉS CORTÉS) (NIF: ***3983**)
Canon ofertado (euros)	2.575,00
Nombre de la atracción	BURGUER EL BOMBAZO
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Solicita la instalación de CARAVANAS:	NO INDICA
---------------------------------------	------------------

Titular	ISABEL AMADOR CORTES (NIF: ***1028**)
Canon ofertado (euros)	2.500,00
Nombre de la atracción	
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***979** , Dimensiones: , Potencia: 1,15kw Tensión: 230/400v

Titular	SARAY CORTES CORTES (NIF: ***0877**)
Canon ofertado (euros)	229,50
Nombre de la atracción	BURGUER BOCATA ISABELANA
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***40B** , Dimensiones: 20,5X8-10; 100M , Potencia: 2.3kw , Tensión: 230/400v

LOTE 65 (A31- HAMBURGUESERÍA 15MX5M)

Titular	TAMARA GARCÉS AMADOR (NIF: ***3701**)
Canon ofertado (euros)	3.227,00



EXP. PAT 209/24
Gestiona: 39689/2024
LMLG/VGE

Nombre de la atracción	HAMBURGUESERÍA HERMANOS PEDRÍN
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***318** , Dimensiones: 6X2,50M , Potencia: 2.3kw , Tensión: 230/400v

LOTE 66 (A32- PULPO 2MX2M)

Titular	JUAN MANUEL COSTIDS MARTINEZ (NIF: ***2054**)
Canon ofertado (euros)	20,00
Nombre de la atracción	PULPO ASADO
Se compromete a	Constituir una póliza de seguro de responsabilidad civil, con una cuantía mínima por siniestro de 1.201.000,00 euros, eximiendo al Excmo. Ayuntamiento de Marbella de cualquier responsabilidad: SI
Se compromete a:	Que a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, cumple con todos y cada uno de los requisitos descritos en las bases, y que posee la habilitación necesaria para realizar las actividades o prestaciones exigidas: SI
Se compromete a:	Instalar la atracción/actividad ferial licitada en los términos establecidos en las Bases: SI
Solicita la instalación de CARAVANAS:	Matrícula: ***338** , Dimensiones: 10X2,5M , Potencia: 1kw Tensión: 230/400v

El Órgano de Asistencia acuerda se remita la propuesta presentada por el licitador a los Servicios Técnicos de la Delegación de Fiestas, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: